

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE AGLOMERADOS DE LOS RESIDUOS DE CARBON VEGETAL" a favor de Don José Hurbea Espin, español, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA



Al objeto de obtener un más elevado rendimiento calórico que el obtenido con los carbones vegetales, en proporción a su coste, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento de fabricación

5. de aglomerados a base de residuos del propio carbón vegetal o de sus aglomerados normales, debidamente regenerados, con lo que logra un bajo coste de fabricación y un buen rendimiento en calorías.

10. Consiste en su esencia tal procedimiento en realizar una mezcla íntima de polvillo y desperdicios de carbón vegetal o de sus aglomerados, yeso en polvo, o cal como materia inerte de unificación, un oxigenante cualquiera (un clorato sodico o potasico, por ejemplo) y una materia adherente, tal como la cola de pescado.

15. Las proporciones adecuadas para lograr un rendimien-

to térmico bueno, son:

1 % de cola de pescado.

10 % de oxigenante.

20. del 1 al 10 % de yeso, cal o tierra arcillosa según procedencia o pureza de los residuos de carbón.

de 88 al 79 % de residuo de carbón vegetal o de sus aglomerados normales según su pureza.

25. Esta mezcla se puede obtener en una amasadora corriente con una ligera proporción de agua y una vez obtenida se escurre el exceso de agua y se moldea la pasta en cilindros o prensas adecuados; se dejan luego secar al natural o a la estufa los aglomerados resultantes.

30. Se comprende por lo dicho la simplicidad de las operaciones de fabricación que, junto con la baratura de las primeras materias, dan como resultado un precio de coste exiguo, ya que en ellas se suprime el bañado y triturado de la primera materia principal pues se parte de desperdicios en polvo y se elimina el lavado, al unificar el producto resultante mediante el dosificado de las materias inertes que se añaden.

35. Por otra parte la escasa proporción y bajo coste del oxigenante, no elevan tal precio, y en cambio dan una gran mejora en el rendimiento térmico al suministrar al aglomerado resultante la proporción adecuada oxigena.

40. Al objeto de esta patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia del procedimiento descrito.

.. O T A.

45. Se reivindica como objeto de esta patente de invención:



- 1.- La propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de aglomerados de residuos de carbón vegetal o de sus aglomerados normales consisten-
50. te en su esencia en mezclarlos con materias que por su parte unifiquen la proporción de material inerte por unidad de peso del producto resultante, con otras que lo regeneren en sentido térmico y finalmente con otras que unan las anteriores.
55. 2.- En el procedimiento de la reivindicación anterior el hecho de que en virtud de la unificación del producto y de su regeneración térmica se eliminen las operaciones de triturado y lavado de materia prima necesarias para la fabricación de los aglomerados normales.
60. 3.- En el procedimiento de la reivindicación 1 el hecho de que para la unificación del producto se dosifique según su cualidad o procedencia el empleo de materias inertes tales como yeso, cal o tierra arcillosa en polvo.
65. 4.- En el procedimiento de la reivindicación 1 el hecho de que se empleen como regenerados térmicos, sustancias capaces de ceder oxígeno en el momento de la combustión, tales como los cloratos.
70. 5.- En el procedimiento de la reivindicación 1 el hecho de que se empleen como sustancias adherentes materias tales como la cola de pescado, que puede mezclarse íntimamente con la mezcla de las anteriormente citadas y en amasadoras corrientes.
75. 6.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE AGLOMERADOS DE LOS RESIDUOS DE CARBÓN VEGETAL"



tal como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas me-

canografiadas por una sola cara.

Barcelona doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

P. A. de Don José Durbea Espin



L. DURÁN  
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "L. Durán".